

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES
13 de Diciembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 659.

Seccion editorial.

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

Próxima, según se dice, la terminación de las tareas parlamentarias de la actual legislatura, adquiere nuevo vigor la campaña sostenida siempre con celo por la prensa en pró de los ferro-carriles gallegos; porque cerradas las Cortes perdemos uno de los más poderosos medios de hacer llegar al Gobierno nuestras quejas, cual es la elocuente voz de los representantes de las provincias.

Comprendiendo esto la prensa, y comprendiendo asimismo que sus excitaciones no surtirán efecto alguno faltándole aquella importantísima ayuda, lucha con mayor ímpetu si cabe.

Acentúase la actitud de muchos queridos colegas hasta llegar á la más completa desconfianza y al último límite de la energía; y si unánime estuvo siempre la opinion pública en Galicia respecto de lo que acontece con nuestros ferro-carriles, en el presente momento esa unanimidad sube de punto.

No acompañaremos nosotros en todas sus desconfianzas y recelos á los estimados compañeros, aunque en los puntos esenciales con ellos estamos por completo conformes; mas sin embargo, muy oportuna nos parece la actividad ahora desplegada, continuacion del prolongado esfuerzo hecho en esta última época. A la obra comun aportamos humilde grano de arena, y, *siempre en la brecha*, seguiremos dedicando atencion preferente á un asunto que encierra vital interés para esta comarca.

Aunque no lo creiamos necesario, nos hemos visto obligados á repetir argumentos y referir nuevamente hechos para probar cuán exacta y puesta en razon es la queja fundada en las preferencias concedidas á la línea asturiana, como lo hicimos en el artículo anterior, procurando, en aras de la imparcialidad más severa, presentar la cuestion tan clara y terminantemente que de la simple exposicion de los hechos se desprenda la responsabilidad que á alguno pudiera caber en el asunto.

Continuando hoy lo que llamaremos prueba plena, reproducimos un artículo publicado por *La Integridad de la Patria*, diario ministerial: artículo en el que se reconoce la postergacion de que son objeto los ferro-carriles gallegos, y se aboga por ellos con noble celo.

Publicamos, pues, dicho escrito haciéndolo nuestro en cuanto á su espíritu se refiere; pero dejando á salvo nuestro modo de pensar respecto de algunas afirmaciones particulares que en él se hacen, y en las cuales nuestra opinion se separa

de la del inteligente articulista, que, según el *Diario de Santiago* nos revela, es gallego y ha sido algun dia redactor de aquel estimado colega.

«Intimamente convencidos de que el Excelentísimo Señor Ministro de Fomento, con un celo que le honra, hace todo cuanto puede dentro de la esfera activa del centro que dirige para promover, proseguir y finalizar las líneas férreas de España que se hallan en proyecto ó en construccion, y sin que sea nuestro ánimo dirigir la más ligera censura hácia asociaciones ni personalidades dignas de respeto, vamos á permitirnos hoy hacer algunas ligeras consideraciones respecto á la situacion en que se halla la seccion del ferro-carril del Noroeste, que ha de unir en estrecho lazo al antiguo reino de Galicia con el resto de la nacion, y especialmente con esta capital.

Sabida es la importancia que tienen para las grandes circunscripciones territoriales las líneas férreas, que son el medio locomotivo más rápido, cómodo y barato que hasta el dia se conoce, y que combinados con carreteras de distintas clases que hagan fácil la conduccion de pasajeros y mercancías desde los puntos extremos de la comarca á las estaciones, vienen á desempeñar en la organizacion de los pueblos el papel de las grandes arterias de la economía animal, á donde traída la sangre por las venas, circula indefinidamente y lleva á las diversas partes del individuo el líquido vital, dotado de principios que le renuevan y subsanan las pérdidas que sufre.

Los países, cualquiera que sea la situacion topográfica y el grado de adelantamiento en que se hallan, tienen el doble carácter de productores y consumidores á la vez. Pasó ya, por fortuna, aquella época de sofismas económicos, en que se afirmaba por los sectarios de algunas escuelas que era realizable el que una nacion no necesitase de las otras, y que á fuerza de proteccion y de reglamentos la nebulosa Inglaterra competiría con las risueñas y templadas campiñas españolas en la produccion de los caldos y los granos, y éstas con aquella en el laboreo y beneficio de las minas de hierro y de carbon. La exportacion de lo que abunda, á cambio de la importacion de lo que no se produce, es hoy la verdad científica, y el medio de realizaría las vías de comunicacion.

Sin ellas, sin una red de caminos múltiples y bien trazados, que faciliten la rotacion y permuta de los productos del territorio por otros que nazcan en distintos, el adelantamiento es imposible; y como el progreso no se detiene ante aquel que se estaciona, sino que le destroza, ó le olvida dejándole muy atrás, de ahí nace, por conclusion, que sin ferro-carriles no se concibe la prosperidad de una comarca.

Galicia, uno de los segmentos más importantes de la nacion, y cuya riqueza es casi desconocida en las demás provincias españolas, tiene en el extranjero su fama agricola y pecuaria á una altura respetable, porque para enviar allá sus producciones el Océano le brinda fácil y barata; pero carece de medios de conduccion y de transporte para el centro de la Península, no puede cambiar sus ganados por los productos fabriles catalanes, por los vinos andaluces y por los trigos castellanos, ni establecer esa rapidez en las transacciones mercantiles, que hacen que un mismo capital gire y haga miles de operaciones en un corto espacio de tiempo.

¿Por qué siendo la region gallega una de las que más contribuyen con su sangre y con su oro á las cargas del Estado, obediente al poder constituido, sóbria y laboriosa, dócil y fiel á los Gobiernos, no se la atiende algo más? Pues á fé que lo merece.

Hace ya muchos años se ideó la construccion

del ferro-carril del Noroeste que, partiendo de Madrid y atravesando el reino de Leon, se bifurcase en dos ramales, uno que marchase á Asturias y otro que fuese á Galicia. Adoptóse con entusiasmo el proyecto, hicieron los estudios, se dieron millones de subvencion, empezaron los trabajos, y.... aun está por terminar. Durante el tiempo que lleva en construccion esa línea, ha dicho un sábio ingeniero, hubiera sido factible hacer una vía férrea para que uniese directamente á Madrid y San Petersburgo.

Parece que un hado fatídico ha cernido su vuelo sobre ese ferro-carril, y la laxitud de los Gobiernos contribuyó no poco á su retraso.

Afortunadamente, el actual Ministro de Fomento, con una energia digna de aplauso y de loa, ha prestado su valioso influjo á los representantes que Galicia y Asturias tienen en las Cámaras, no ya sólo para obviar las dificultades que ofrecia la prosecucion de la línea, sino lo que es todavia más importante, para gestionar y obtener recursos que hiciesen posible su pronta conclusion. Trátase ahora únicamente de la distribucion y aplicacion de los fondos concedidos, de forma que se continúen de un modo simultáneo los ramales de Asturias y Galicia; y encarecer la posible igualdad, es el objeto que nos hemos propuesto al escribir estas líneas.

Quéjase la prensa de Galicia que al paso que en la seccion del ferro-carril asturiano trabajan brigadas compuestas de centenares de obreros, y se subastan con rapidez las construccion, en la línea del gallego camina todo con suma lentitud. Nosotros ignoramos la certeza de que puedan tener estas especies; pero sea de ello lo que quiera, nos creemos en el deber de llamar la atencion del Excmo. señor Ministro de Fomento, seguros de que si existen las desproporciones y la falta de equidad en los trabajos de ambas líneas, de que se quejan nuestros colegas gallegos, corregirá con mano fuerte tamaño abuso.

En buen hora que se repartan con rigurosa proporcion los fondos destinados al ferro-carril del Noroeste entre las dos líneas que le forman y que si en un momento dado las atenciones de las obras exigiesen anticipos en beneficio de la seccion de Asturias ó de la de Galicia, se le concedan á aquella que las precise; pero erigir el sistema la postergacion de una línea por otra, siendo así que son hermanas y acreedoras á igual solicitud, no nos parece razonable y estamos en la firme persuasion de que el señor conde de Toreno, con la rectitud que le es característica, pondrá coto á los intereses bastardos que eso exigiesen.»

El Tribunal Supremo ha interpretado de una manera que interesa conocer á la prensa periódica el artículo del decreto de imprenta relativo á la interposicion de los recursos de casacion. Condenado á siete dias de suspension por el tribunal de Pamplona *El Eco de Navarra*, su propietario interpuso el oportuno recurso; y en la vista, el abogado defensor, señor don Juan Cancio Mena, comenzó á demostrar que en la sentencia habia infraccion legal. El Supremo ha declarado que su competencia se limita á resolver acerca de la cuantía de la pena, y nada más.

Es así que el tribunal de Pamplona ha impuesto al periódico el minimum; luego en su concepto, no podia discutirse la sentencia. En vista de esto, la prensa sabe ya á que atenerse. En el Supre-

mo solo puede apreciarse si la pena impuesta está bien graduada, pero no si procede su aplicacion. Bueno es saberlo, para no perder ni tiempo ni dinero.

Con sorpresa leemos en *La Fé* lo que sigue:

«Cuenta un periódico liberal canovista que un sargento de ingenieros queria practicar una informacion para corregir un error en su fé de bautismo, y que á ello se ha opuesto en términos poco convenientes el señor obispo de Lugo.

Leer esto todos los periódicos liberales y apresurarse á reproducirlo, aderezándolo con los comentarios que nuestros lectores se figurarán, todo ha sido obra de un momento.

Pero, señor, ¿qué privilegio tendrá el venerable prelado de Lugo para excitar las iras de la prensa liberal y ultraliberal, privilegio que no ha perdido, á pesar de las rectificaciones que la primera se ha visto obligada á hacer recientemente?»

Por nuestra parte, declaramos que no tenemos la menor noticia del incidente que nos dá á conocer *La Fé*, y que creemos inexacto; pues á ser cierto algo se diria sobre el asunto en esta poblacion.

Más creemos: á nuestro juicio el señor Obispo de Lugo no seria, en todo caso, quien se opusiera en términos poco convenientes á petición alguna.

El Imparcial ha oido que con la promulgacion de la nueva ley de imprenta coincidirá en la *Gaceta* un decreto de amnistia para todos los delitos cometidos hasta aquel momento por la prensa periódica, y que, por consecuencia, se anularán los fallos condenatorios que pesan actualmente sobre varios colegas.

Del mal el ménos.

SENADO.

Dictámen de la Comision relativo á la proposicion de ley sobre mejoramiento de la renta de tabacos.

AL SENADO.

La Comision encargada de dar dictámen sobre la proposicion de ley para el mejoramiento de la renta de tabaco, la ha examinado con la detencion que requiere un asunto de tanta importancia; y despues de haber oido al señor Ministro de Hacienda, que está conforme con dicha proposicion, tiene el honor de proponer á la aprobacion del Senado el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que pueda modificar todo el sistema vigente para la renta de tabacos, á cuyo fin nombrará una Junta presidida por el señor Ministro de Hacienda, y compuesta además de tres Diputados, tres Senadores, el director de la Academia de ciencias físicas y naturales, el director de estancadas, el director de instruccion pública, agricultura é industria, el fiscal de Hacienda, el director de la Escuela de ingenieros industriales y demás personas que crea conveniente, cuya Junta tendrá por objeto el estudio de la cuestion en todos sus ramos de cultivo, manera de hacer los acopios, elaboracion, expendicion y penalidad, pudiendo nombrar Comisiones de su seno, ó fuera de él, para estudiar en el extranjero cuanto sea referente al asunto, siendo los gastos que ocasionen estas Comisiones con cargo al presupuesto correspondiente.

Art. 2.º La Junta deberá presentar su Memoria al Gobierno dentro del término de cuatro meses contados desde la fecha de su instalacion.

Art. 3.º El Ministro de Hacienda queda encargado de llevar á término esta mejora en el más breve plazo posible, á fin de que pueda regir el sistema que se acordase en el nuevo presupuesto, entendiéndose sin perjuicio de dar cuenta á las Cortes oportunamente del uso que hiciere de esta autorizacion, debiendo de todos modos obtener previamente la aprobacion de las

mismas cualquiera modificacion fundamental que se hiciera en la legislacion penal para los casos de contrabando y defraudacion.

Palacio del Senado 8 de Diciembre de 1878.
—Servando Ruíz Gomez, presidente.—Lorenzo Nicolás Quintana.—Angel Barroeta.—El Conde de Pallares.—A. Shee y Saavedra.—Manuel Girón, secretario.

Noticias de Galicia.

—De *El Comercio Gallego*:

«Ha tomado posesion del destino de inspector de escuelas de esta provincia D. Manuel Panero.

—Segun hemos oido anoche se estaban recogiendo firmas en esta capital para enviarle un mensaje de pésame á la virtuosa y distinguida señora, viuda del inolvidable patricio Excelentísimo. Sr. D. Nicolás Maria Rivero.

—A consecuencia de una reyerta habida en Cambre el Domingo último, entre dos sugetos, uno de estos dió al otro una pañalada en una pierna que le ocasionó la muerte por haberle cortado una arteria.

—Se halla vacante la plaza de Secretario de Carballo dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas.

—En Chantada ha sido capturado por fuerza de la gurdia civil, el licenciado de presidio José Lorenzo de Perez (a) Petilete, autor del robo efectuado en la noche del 18 de Noviembre al cura párroco de San Martin de Tribás.

—Por los porteros del Ayuntamiento se busca á Martin Vazquez, incógnito soldado, licenciado del cuerpo infanteria de marina, para entregarle unos documentos que le interesan y á D.ª Manuela Coude Rodriguez, natural de Monforte y vecina de esta ciudad, para entregarle igualmente documentos que le interesan.»

—Dice un periódico de Santiago:

Los Señores médicos del Hospital se han reunido con objeto de dar lectura á una comunicacion remitida por la Diputacion acerca de la creacion de un hospitalillo de leprosos.

—Ha sido destinado á la estacion telegráfica de Zaragoza, el Sub-director de 1.ª clase de seccion D. Doroteo Castañon, que sirve en la de Rivadeo y para reemplazarle, el de la clase de segundos D. Nicolás Martinez Baquero, que sirve en el Central.

Noticias generales.

Nada nuevo se sabe del regicida Passavanti.

Se están practicando diligencias para averiguar cómo ha podido publicar un periódico de Nápoles una carta dirigida por el regicida á su madre, sin que los tribunales hayan tenido noticia de ella hasta despues de la publicacion.

La *Gaceta de Colonia* anuncia que han sido detenidas en Carlsruhe (Baden) varias personas por haber proferido insultos contra el emperador de Alemania.

El mismo periódico desmiente los rumores que parece circularon por esta parte de Alemania respecto á prisiones hechas á causa de haberse descubierto un nuevo complot contra la vida del Emperador.

En cambio, la *Gaceta de Francfort* refiere que son tantas las denuncias anónimas recibidas por las autoridades, que éstas han becho declarar en los periódicos que no harán caso de denuncia que no lleve al pié la firma del que la formule.

El prefecto de policia de Paris acaba de ir á Inglaterra. *Le Soir* y *Le Soleil* dicen que este viaje está relacionado con los manejos de los internacionalistas en Londres.

«El prefecto de policia, escribe *Le Soleil*, ha ido á ponerse de acuerdo con el superintendente de policia de Londres para facilitar entre Inglaterra y Francia un canje de noticias é informes útiles para la seguridad de ámbos países.»

Con destino al castillo de Santa Catalina llegaron el viernes á Cádiz, procedentes de Ceuta,

151 soldados acusados de complicidad en la fracasada insurreccion de aquella plaza.

Los aficionados á la loteria de Navidad analizan el aspecto del premio mayor, que creen les tocará, y hacen curiosos cálculos.

Segun éstos, el premio de que se trata consiste en 2.260 arrobas de plata, equivalentes á 31.250 libras ó 500.000 onzas. Reduciéndolo á oro resultarían 78 arrobas de este metal, ó sean 1.954 libras, equivalentes á 31.250 onzas, ó 100.000 monedas de cinco duros.

Dice *El Triunfo* de la Habana, que es cesa resuelta la supresion de ciertos empleos y cargos que hasta hoy han figurado con buenas cantidades en el presupuesto.

Dice el *Diario de Tortosa* que la partida de Vinallop, de algun tiempo á esta parte, se ha convertido en una tribu del Riff. No hay festividad que no registre algunas riñas, heridos y alguna pedrada á los trenes. En la tarde del domingo se causó una herida á un labrador, de una fuerte pedrada que le tiró á la cabeza otro de su clase, sin que se sepa quien fué el autor.

Un telégrama de Bombay dice que los afganos han abandonado por completo el desfiladero de Kyber, y que el general Roberts prosigue la marcha sin hallar resistencia alguna hácia el desfiladero de Shutargardam, donde quedará establecida, por ahora, la vanguardia del ejército expedicionario, sin pasar más adelante.

La ocupacion del desfiladero de Shutargardam será por ahora el límite de las operaciones militares contra el Afghanistan.

Las dificultades insuperables de la estacion obligarán probablemente á aplazar para la primavera próxima la continuacion de la marcha hácia el interior del país, en el caso de que el emir de Cabul no se muestre favorable á la paz. Se cree que en ningun caso los ingleses se la concederán, en el estado actual de las cosas, si no acepta una modificacion en la frontera indo-afghana.

Seccion local.

La acreditada fábrica de chocolates de los Sres. Fernandez y hermano, establecida en esta capital ha obtenido en Paris medalla de bronce.

Felicitemos á sus laboriosos dueños por esta nueva distincion.

Anuncian los periódicos de la Coruña que ha tomado posesion de su destino de Inspector de primera enseñanza nuestro amigo D. Manuel Panero; que desempeñaba igual cargo en esta provincia.

Nuestros estimados colegas de Ferrol *El Correo Gallego* y *Diario* acogen la idea indicada por nosotros de que las Sociedades corales de Galicia canten unidas un coro en el solemne acto de apertura del *Dique de la Campana*.

A juicio del primero de dichos colegas la Comision de festejos solo puede dirigir invitaciones, eso creemos nosotros, pero á las invitaciones; debe acompañarse un ejemplar del himno que la Comision puede encargar á quien le parezca.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—Santa Lucia.

Efemérides.—(1853).—Un violento huracan derriba la iglesia de la torre parroquial de Teo, estándose celebrando el sacrificio de la misa.

(1545).—Apertura del Santo Concilio de Trento, el cual duró, con varias interrupciones, hasta el 4 de Diciembre de 1563; suscribieron sus actos cuatro legados, once cardenales, veinticinco arzobispos y siete generales de órdenes religiosas.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7'14 mañana.
Se pone á las 4'34 tarde.
Sale la luna á las 8'23 noche.
Se pone á las 10'5 m.

Preguntaba doña Baltasara á un mendigo:

—¡Hermano! ¿qué quiere V. mejor, un poco de pan ó un caldito?

—Unas sopas, señora, contestó el pobre.

Declarando un querellante en una causa por injurias, sobre los hechos que la motivaban, dijo:—El ofensor me ha llamado pillo, ladrón, tunante, y estafador; todo lo cual, por ser verdad, lo afirmo y ratifico, etc.

Cierto hombre presumido se encontró un día con una buena mujer, que iba guiando una porción de burros. Queriendo chancearse, la dijo:

—Vaya en buena hora la madre de los borricos.

—Adios, hijo mio, adios, le replicó ella sin detenerse; y el hombre quedó tan corrido, que ya le pareció que se le alargaban las orejas.

Dos palaciegos se iban un día paseando juntos por el campo, y encontraron á un labrador que apaleaba despiadadamente á su asno. Movidos á compasión de aquella pobre bestia, dijeron al labrador:

—Amigo, ¿por qué castigas tanto á ese desdichado animal?

El paisano entonces, quitándose el sombrero y volviéndose respetuosamente hácia su burro le dijo:

—Perdonadme, señor asno, que yo no sabia que tuvieseis parientes en la corte.

Un gato en un tejado
esperando á su gata murió helado.

¡Y alguno habrá tan ciego,
que quiera sostener que amor es fuego!

El secretario inepto de un alcalde
á la alcaldesa enamoró y no en valde;
mas el alcalde descubriendo el cisma,
al secretario le rompió la crisma.

Suele causar muy graves sentimientos
el ignorar la ley de Ayuntamientos.

EPÍGRAMA DE PESO.

Un prelado demasiado
caprichoso á Roma fué,
y al sentar en Roma el pié
quiso pesarse el prelado.

Capricho más endiablado
no abrigó cabeza humana,
pues al nacer la mañana
el obispo se obstinó
en pesarse y se pesó
por fin con una romana.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones la boriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diáborrea, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbitero de dieziocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Sr. Balwin, de la deterioracion más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.521. El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Rev alentahizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Pildoras Holloway.—¡El Gran Secreto!—Uno de los efectos del clima variable de este pais es el de engendrar las enfermedades, pero estas se evitarán con tal que la sangre sea purificada de cuando en cuando y toda partícula morbosa sea expelida del cuerpo. En esto el público puede ser su propio médico, pues las Pildoras Holloway son sumamente baratas, las instrucciones necesarias para su uso acompañan á cada caja del medicamento, y un poco de atencion, sin necesidad de muchas restricciones, pondrá á todos en posición de conservar su salud aun en las circunstancias ménos favorables. La accion de dicha medicina es alterativa, tónica y depurativa; y convendria tenerla á la mano á fin de poderla administrar á la primera aparicion de síntomas morbosos. 6

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Los constitucionales y los centralistas están acordados en que el Ministerio que ellos formen sea presidido por el general Zavala.

El Consejo de Ministros que hoy se celebra en la Corte se ocupará de la violacion llevada á cabo por los rusos en el Consulado de Inglaterra en Andrinópolis y de la excitacion que reina entre los ingleses: lo cual hace creer que la guerra europea es inminente.

La Rusia ha mandado un ultimatum á Inglaterra para que se retire de Afghanistan.

Desórdenes en Alemania.

Han llegado á la India los refuerzos de tropas inglesas enviados de Europa.

En el Congreso continúa la discusion de la ley de bonos.

En el Senado discusion de la de caza.

Se temen desórdenes en Venezuela.

El Cónsul inglés en Andrinópolis se ha negado á aceptar satisfaccion alguna de Rusia.

La columna rusa del general Lamakine, con 6.000 hombres y 24 cañones ha reducido á las tribus turcomanas del Tedient y de Merv, dominando el camino de Herat.

Los ingleses han desistido de la marcha sobre Candavar.

Nada nuevo de política interior excepcion hecha del cuerpo que toman los rumores de crisis.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 12 11'35 n.—Recibido á las 11'59 n.

Ha sido acordada en Consejo de Minis-

tros la creacion de 120 cuadros de infantería y caballería.

Dimitió el ministerio italiano reemplazándole Chandordy.

Falleció el Senador Guyas.

Las noticias de Oriente son contradictorias.

Tras. del DIARIO, Arnañá 2.

ANUNCIOS.

Casino de Lugo.

Por no tener cómoda colocacion en los nuevos salones de esta Sociedad, se venden en pública subasta, una estufa de hierro cilíndrica con cubierta de mármol y seis espejos iguales con remates y marcos dorados, de un metro treinta centímetros de alto por uno de ancho, cuyo acto de remate tendrá lugar en dicho establecimiento el día 22 del actual y hora de doce á una de la tarde.

Lugo 11 de Diciembre de 1878.—P. A. de la Junta.—El Secretario, Mariano G. Arroniz.

Venta de rentas.

El día 30 del mes corriente de Diciembre, se rematan á voluntad de los cumplidores de don Juan Rivas, las siguientes:

116 reales que paga José Bieito, del barrio de Caiños.

120 reales de que lo hace Angel Romay, de la misma vecindad.

80 reales que satisface Antonio Ferreiro.

60 reales que se cobran de Juan Gonzalez, del mismo Caiños.

Dos fanegas de centeno que satisface Angel Mouriz, de Albeiros

Otras dos fanegas que paga Ramon de Castro, de idem.

Otras dos de que lo hace José Lopez, del lugar de Segade.

Otras dos que cobran de Pedro y Domingo de Castro, de Meilán.

Fanega y media que satisface Domingo Gonzalez de Francos, en Robra.

Una fanega que paga Simon Rodriguez, de Santa Marina de Lamele.

Dos fanegas y cuatro ferrados que se perciben de los herederos de Márcos de Castro, de San Lorenzo de Aguiar.

Tres ferrados de centeno y dos de trigo con que contribuyen los de José Mendez, de San Félix de Paz.

Una fanega que paga José Pozo Varela, de Santa Comba.

Siete y media fanegas que satisface Domingo Soilan, de Mateia.

Otra fanega que satisface doña Manuela Quiroga, de San Pedro Félix de Muja.

Doce ferrados de centeno un año y once y medio otro, que paga Juan Folgueiros, de Santa Maria de Marey.

Y tres y medio fanegas que satisface José Gonzalez, del lugar de Lugilde en Santa Maria de Bóveda.

Tendrá lugar dicho remate en el estudio del notario D. Domingo Carballo.

SASTRES ZAPATEROS COSTURERAS.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NEW-YORK.

Venta á plazos desde 10 reales semanales.

Enseñanza gratis á domicilio.

Venta al contado con 10 por 100 de rebaja.

Grandes facilidades de pago.

Más de 120 medallas de 1.ª clase en todas las Exposiciones universales.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NEW-YORK.

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el Universo.

La máquina ¡¡SINGER!! para familias industriales.

No tiene rival por la superioridad de su manufactura, fuerza y hermosura de su trabajo que ejecuta desde el tul más delicado hasta el más grueso de los castores.



¡¡SINGER!!

Es la máquina que menos se descompone y menos gasta

siendo también la que por

su velocidad alcanza en la

costura mucho más, que

cualquiera otra máquina.

¡¡SINGER!!

Es la exclusivamente destinada en sus múltiples aplicaciones á bordar primorosamente en sedas, toda clase de labores.

¡¡SINGER!!

Ha vendido en el año de 1877—282 818 máquinas,—lo que prueba su propaganda verdaderamente prodigiosa.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones!

Se dan y remiten GRATIS por correo catálogos ilustrados con lista de precios en las sucursales establecidas en Galicia y Asturias en los puntos siguientes:

LUGO, PLAZA MAYOR, 9.

Coruña, Real 18.

Ferrol, Magdalena 166.

Orense, Paz 30.

Santiago, Rúa del Villar, 11.

Pontevedra, Comercio 14.

Vigo, Príncipe 26.

OVIEDO, CALLE DEL PESO 13.

MODISTAS, FABRICANTES DE GORRAS.

CUALQUIER CLASE DE COSTURADOR FUERTE QUE SEA

SOMBREREROS. COSTURERAS.

Registro de domicilios

de las personas relacionadas con....

INDICE ALFABÉTICO DE TODOS LOS SANTOS

CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etcétera, ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defunción. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio 4 rs

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO

PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, A DON JUAN BORREGO, Fuencarral, 2, segundo.

LITOGRAFIA DE M. ROEL

EN LA CORUÑA.

El dueño de este establecimiento participa á sus numerosos clientes en Lugo, haber trasladado su establecimiento, á la calle Real, número 26.

Continúan haciéndose toda clase de tarjetas blancas y en finos colores para visita y anuncios.

Facturas; recibos; esquelas de enlace, ofrecimiento de casa y profesiones; circulares; letras de cambio, etiquetas de todas clases para chocolates, botellas, conservas y boticas, etcétera, etc.

QUINTAS.

Se hallan impresas y á la venta las citaciones para la rectificación del alistamiento con arreglo á lo prescrito en el art. 55 de la ley.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de León en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

Depósito de vinos.

En el Almacén de Ultramarinos, Reina 8, (casa de Pozzi) se venden por mayor y embotellados vinos superiores de varias procedencias y acreditados cosecheros, cuya pureza se garantiza, á los siguientes precios:

	Botella de cuartillo y medio con casco.	Botella de cuartillo y medio con casco.	
Valdepeñas Tinto.	4'50 rs	Priorato Rancio.	6 rs.
Idem Blanco añejo.	5	Aragon Tinto fuerte.	3'50
Amontillado.	5'50	Rioja Tinto suave.	3
Oporto.	5'50	Alicante Tinto.	3'50
Priorato Tinto superior.	4'50	Benijama Rancio.	5'50

NOTA. Se admiten los cascos y se abona real y medio por cada uno que se devuelva.

POR CÁNTARAS DE 34 CUARTILLOS.

Valdepeñas Tinto.	46 rs.	Alicante Tinto.	34 rs
Priorato Tinto superior.	39	Rioja Tinto.	32
Aragon Tinto fuerte.	34	Priorato añejo.	70

Las demás clases se venden por barriles de arroba pelona ó sea de 32 cuartillos.

Para fuera del radio se despacha por cañados y pipas con rebaja de los derechos de consumo.

GABINETE ODONTÁLGICO

DEL PROFESOR

DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,

PREMIADO CON MEDALLA

EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE REAL. 37. 2.º

CORUÑA.